



Manta, 29 de junio del 2018

Señor
Héctor Eduardo Chica Palma
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía Import & Export Skyfish S.A., celebrada el día jueves 28 de junio del 2018, se tuvo el acierto de nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para el período de dos años, para lo cual deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

De acuerdo al Estatuto Social, el Gerente General de la Compañía **IMPORT & EXPORT SKYFISH S.A.** le corresponde las atribuciones y facultades que constan en el artículo décimo noveno de los Estatutos de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía.

La compañía **IMPORT & EXPORT SKYFISH S.A.** se constituyó en la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Cuarta de Manta, el 31 de agosto del 2017 siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el día 5 de septiembre del 2017.

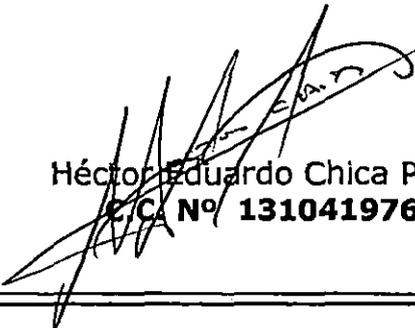
Atentamente,


Andy Dayan Ruiz Carreño

PRESIDENTE

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORT & EXPORT SKYFISH S.A.**, para el período que he sido designado conforme la escritura de constitución, Manta de junio del 2018.


Héctor Eduardo Chica Palma
E.C. N° 1310419765

Calle J10 entre 229 y 225, antes de la subida de las Cumbres
E mail: skyfishsa@hotmail.com
Teléfono 052927046
Manta - Ecuador

N° TRAMITE: 57949-0041-18
DOCUMENTO: Nominamiento
23/07/18 2.1.8





TRÁMITE NÚMERO: 4120

52089740DROJJX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2953
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	687
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORT & EXPORT SKYFISH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHICA PALMA HECTOR EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1310419765
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. CIA. INSC. 219, REP. 3137, F.-05/09/2017. (EB. REV. RB)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1